

Tecnólogo Informático
Facultad de Ingeniería-UDELAR

Descripción de la carrera

El Tecnólogo en Informática será capaz de desarrollar sistemas de pequeño y mediano porte y podrá integrarse a grupos de desarrollo de proyectos de porte superior. Contará con la habilidad de construir y evaluar soluciones informáticas abarcando las tareas de construcción, pruebas y documentación, integrando eventualmente distintas tecnologías.

La carrera de se dicta en forma conjunta entre la Universidad de la República (UdelaR) y la Administración Nacional de la Educación Pública (ANEP). En Montevideo los cursos se desarrollan en la Escuela Técnica del Buceo y en Maldonado en el Campus de Maldonado

Objetivos generales

La carrera de “Tecnólogo en Informática” constituye parte de una oferta educativa llamada genéricamente “Educación Tecnológica Terciaria”; ofrecida conjuntamente por la Universidad de la República (UdelaR) y la Administración Nacional de la Educación Pública (ANEP).

La carrera de “Tecnólogo en Informática” busca desarrollar las capacidades para actuar en la realización, puesta en marcha, mantenimiento y administración de sistemas informáticos.

Dicha formación le permitirá a un Tecnólogo en Informática participar como técnico calificado en tareas de desarrollo de proyectos, integrándose al trabajo en equipo para la realización de estas actividades en situaciones de variada complejidad, tanto por sus características como por su escala.

Requisitos de Ingreso

Pueden ingresar a la carrera tanto egresados del “Bachillerato Tecnológico de Procesamiento y Mantenimiento Informático”, de la “Enseñanza Media Tecnológica en Informática” y de los “Bachilleratos de Educación Secundaria” que habiliten el ingreso a la Facultad de Ingeniería.

Duración del curso

Será de 3 años. Los cursos serán semestrales.

Organización de los estudios

Los temas a estudiar se organizarán en torno a la siguiente clasificación de materias (áreas temáticas):

Matemática

Programación

Arquitectura, Sistemas Operativos y Redes de Computadoras

Bases de Datos y Sistemas de Información

Desarrollo de Software

Ciencias Humanas y Sociales

Proyecto/Pasantía

En el primer semestre existirán trayectos diferenciados según el ingreso sea desde los

“Bachillerato Tecnológico de Procesamiento y Mantenimiento Informático” y “Enseñanza Media Tecnológica en Informática o de los “Bachilleratos de Educación Secundaria”.

En el caso de los egresados de “Bachillerato Tecnológico de Procesamiento y Mantenimiento Informático” y “Enseñanza Media Tecnológica en Informática”, en el primer semestre deberán cursar las asignaturas Matemáticas, la Actividad

Complementaria 1 y Matemática Discreta y Lógica 1.

En el caso de los egresados de “Bachilleratos de Educación Secundaria”, en el primer semestre deberán cursar las asignaturas Principios de Programación, Arquitectura de Computadoras, la Actividad Complementaria 1 y Matemática Discreta y Lógica 1.

Título otorgado: A quien cumpla con los requisitos especificados arriba se le otorgará el título de “Tecnólogo en Informática”